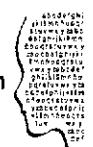


VIVIR AL MARGEN:
Mujer, poder e institución literaria

María Pilar Celma Valero
Mercedes Rodríguez Pequeño
[Eds.]

Colección  Imagen
y Palabra
de Mujer



[IV]



Junta de Castilla y León, Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León, Cámara de Comercio e Industria de Burgos, Universidad de Burgos, Universidad de León, Universidad de Salamanca, Universidad de Valladolid, Diputación Provincial de Ávila, Diputación Provincial de Burgos, Diputación Provincial de León, Diputación Provincial de Palencia, Diputación Provincial de Salamanca, Diputación Provincial de Segovia, Diputación Provincial de Soria, Diputación Provincial de Valladolid, Diputación Provincial de Zamora, Ayuntamiento de Ávila, Ayuntamiento de Burgos, Ayuntamiento de Aranda de Duero, Ayuntamiento de Miranda de Ebro, Ayuntamiento de Ponferrada, Ayuntamiento de Palencia, Ayuntamiento de Salamanca, Ayuntamiento de Segovia, Ayuntamiento de Soria, Ayuntamiento de Valladolid, Ayuntamiento de Medina del Campo y Ayuntamiento de Zamora.

Director General
Gonzalo Santonja Gómez-Agero

Gerente
Alejandro N. Sarmiento Carrión

Consejo Editorial
Isabel Cantón
M.ª Pilar Celma
María Antonia de Isabel Estrada
Mercedes Rodríguez Pequeño
Charo Ruano

Secretaría del Consejo Editorial
Beatriz Díez Calleja, Coordinadora de Lengua del ILCyL

© De la edición: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
© De los textos, sus autores.

Impresión: Gráficas Ceyde. Segovia.

I.S.B.N.: 978-84-936383-5-1

Depósito legal: SG-26/2009

ÍNDICE

Introducción,

M.ª Pilar Celma Valero y Mercedes Rodríguez Pequeño 9

¿Qué puede la literatura?

Lourdes Ortiz 13

PRIMERA PARTE: EDAD MEDIA Y RENACIMIENTO

1. *Doña Marina Manuel: "Esfuerce Dios el sofrir",*
M.ª Jesús Díez Garretas 25
2. *Mujer, corona y poder en un espejo de princesas: "El jardín de nobles doncellas" de Fray Martín de Córdoba,*
Marta Haro Cortés 43
3. *"Ca senhor ei que me tem em poder": formas de dominio femenino en las cantigas de amigo y de amor de la lírica galaico-portuguesa,*
Cidalia Alves dos Santos 59
4. *Ambigüedad y poder de la mujer madura o la manipulación del relato en "El casamiento engañoso",*
J. Ignacio Díez Fernández 67
5. *Arias Montano y la dignidad de la mujer,*
Luis Gómez Canseco 83

SEGUNDA PARTE: SIGLOS XVII Y XVIII

6. *"Si no a dar voto, a dar voces". Mujer y poder en el Siglo de Oro,*
Evangelina Rodríguez Cuadros 97
7. *De Diana a Palas Atenea. (La mujer y el poder en una comedia de Lope de Vega).*
Rosa Navarro Durán 137
8. *Espacios femeninos de poder en "Los tres maridos burlados" de Tirso de Molina,*
Francisco Florit Durán 153
9. *La cultura cortesana, devocional y literaria de una mujer poderosa del siglo de oro: la VI condesa de Lemos, Doña Catalina de Zúñiga y Sandoval,*
Patricia Marín Cepeda 163
10. *La mujer fuerte y vengadora en el drama histórico-novelesco de Luis Vélez de Guevara: "La Montañesa de Asturias"*
Javier J. González Martínez 175

implícitamente la validez de la autobiografía, ya que el punto de vista único sobre la realidad que ésta presupone puede ser y es de hecho engañoso: no ofrece una visión completa de la realidad, por ello no es aceptable"⁶⁷, se puede dar otro paso más, y no quedarse sólo en las contradicciones del relato, porque pueden sugerir algo más profundo que pequeñas incoherencias o intencionados olvidos, pues aparecen como signo de la falsedad de todo el relato, o de una manipulación tal de unos hechos previos que el relato es auténticamente falso. Por otro lado, ¿cómo distinguir las dos clases de relato? La verosimilitud la garantiza la coherencia: "En efecto, para Cervantes, la verosimilitud no era una adecuación del discurso a la realidad exterior, sino una coherencia del discurso consigo mismo"⁶⁸.

8.

Como en las cosas del querer (que diría un admirador de la copla), en las "cosas cervantinas" los vientos soplan hacia los sitios más insospechados. Así, Schevill y Bonilla abren su breve comentario de las dos novelas finales de la colección de una manera sorprendente:

Cuando el lector llega a las páginas que contienen las novelas dialogadas *El casamiento engañoso* y el *Coloquio de los perros*, experimenta una profunda satisfacción. Aquí se pisa otra vez la tierra firme cervantina; aquí se ofrece a nuestros ojos la vida española, tal como la conoció el gran novelista; aquí se respira un ambiente de verdad, sin necesidad de disquisiciones acerca de lo verosímil o lo inverosímil⁶⁹.

Creo que el problema de la veracidad del relato es un elemento central en la doble conclusión de las *Ejemplares*. En ese cierre, Estefanía, como personaje del relato del alférez, es el modelo de una narradora sabia, que, probablemente, crea un narrador no menos hábil como lo es el alférez Campuzano. Que Cervantes se identifique con alguno de los dos seguramente es ir demasiado lejos. En todo caso, sin entrar en un terreno tan pantanoso, cabe concluir que doña Estefanía es, contra todo pronóstico, una mujer poderosa, en el complejo relato del alférez Campuzano, tanto si éste se ajusta a la verdad, como si es – de manera mucho más probable – un relato minuciosamente manipulado.

⁶⁷ A. Rey Hazas, "Género y estructura de *El coloquio de los perros* o cómo se hace una novela", pp. 135-136.

⁶⁸ J. M. a Pozuelo Yvancos, "Enunciación y recepción en el *Casamiento-Coloquio*". *Cervantes: su obra y su mundo. Actas del I Congreso Internacional sobre Cervantes*. Dir. M. Criado de Val, Madrid, EDI-6, 1981, p. 434. Y añade: "Por ello, cediendo el discurso a un mentiroso como Campuzano, no sólo se ha disfrazado irónicamente, sino también ha subrayado luego por boca de Peralta que la única justificación posible del mismo era su *invención*, su buena composición y su carácter de recreación del entendimiento" (pp. 434-435), sobre el *Coloquio*. Y algo más: "Para Cervantes, la *invención* bien compuesta es capaz por sí sola de justificar cualquier escritura sin pararse a discutir si los hechos sucedieron realmente o no".

⁶⁹ M. de Cervantes, *Obras completas. III. Novelas ejemplares*, ed. R. Schevill y A. Bonilla, p. 397.

ARIAS MONTANO Y LA DIGNIDAD DE LA MUJER

El largo y tortuoso proceso que ha conducido al reconocimiento cultural de lo femenino tiene uno de sus momentos más singulares y contradictorios en el Renacimiento. Fue entonces cuando la mujer empezó a ganar terreno en geografías todavía lejanas a la realidad social y política, pero de enorme importancia a la larga, como las del texto escrito. Más allá de la literatura compuesta por mujeres y acaso con más importancia, lo femenino adquirió una dimensión cada vez más señalada en dos ámbitos en principio antagónicos, pero que mantenían una relación de complementariedad. Me refiero a la narrativa de ficción y a cierta literatura de ideas, en la que cabían por igual la teología, la devoción, la filosofía o las disquisiciones morales.

Es evidente que, en el primer caso, el crecimiento de la voz y del protagonismo femeninos estuvo directamente relacionado con el hecho de que las mujeres se convirtieran receptoras directas de muchos de esos textos, ya fueran sentimentales o pastoriles. Acaso esa sea la razón por la que los amantes masculinos se presentaban, con frecuencia, indecisos y llorones, mientras que las mujeres se hicieron fuertes, listas y decididas⁷⁰. Un ejemplo excepcionalmente llamativo de esta tendencia en la literatura de materia amorosa es el del suicidio femenino. Todo pudo empezar, para la ficción hispánica, con la *Historia de Grisel y Mirabella* (ca. 1495), en la que ambos amantes se igualaban en el suicidio, para que luego el misógino Torrellas fuera despedazado por las damas. Pero ya en la *Celestina* (1500), la caída indigna y arbitraria de Calisto contrasta con la muerte voluntaria de Melibea, señalada como un acto terrible de amor y de libertad. Más tarde, Juan del Encina hizo que la protagonista de su *Égloga de Plácida y Vitoriano* (1513) se suicidara, para luego devolverla a la vida por mediación de la diosa Venus. Todavía Cervantes haría su propia relectura de este entramado con una Marcela que opta por la libertad y por la vida frente al suicidio innecesario de Crisóstomo.

En último término, esas actitudes femeninas características de la literatura sentimental terminaron convirtiéndose en un signo más en la reivindicación de la dignidad de la mujer, complementario a la reivindicación general de la dignidad del ser humano en el Renacimiento. El famosísimo *De hominis dignitate* de Giovanni Pico della Mirandola inició todo un ciclo de reflexiones en torno las

⁷⁰ Así ocurre, por ejemplo y de manera muy visible, en el *Libro de los amores de Viraldo y Florindo*, dedicado a la magnífica señora D^a Beatriz de la Cuerda» en 1541. Cfr. L. Gómez Canseco, "Introducción", en *Libro de los amores de Viraldo y Pinardo*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003, pp. 13-92, pp. 65-71.

capacidades y virtudes del ser humano; y aunque no se formulara de manera explícita la idea de la dignidad de la mujer, el plan original del propio Pico incluía por igual a hombre y mujer. Es precisamente en este marco donde habría que situar buena parte las observaciones que el humanismo español hizo en torno a la mujer y su lugar en el mundo. El avance respecto al otro espacio, el de la literatura de ficción, consistió en que ésta apuntaba hacia la esfera de lo privado, mientras que los textos de teología, devoción o filosofía pertenecían al territorio de lo público y tenían, por ello, una mayor trascendencia política. De entre las varias ideas que los humanistas vertieron sobre la mujer, las de Benito Arias Montano resultan especialmente singulares por tener su origen en la exégesis veterotestamentaria, por situarse en un momento de crítico de la Contrarreforma y por las consecuencias prácticas que tuvieron en la obra de sus discípulos.

La mujer según la exégesis literal

La raíz de todo el pensamiento montaniano en torno a la mujer se encuentra en dos pasajes del *Génesis*: «Creó Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios lo creó, macho y hembra los creó» (Gen 1, 27) y «Ésta será llamada *varona*, porque del varón fue tomada» (Gen 2, 23). Se trata de dos lugares gramaticalmente complejos, que Montano interpretó ateniéndose a la *veritas hebraica*, esto es, a la verdad que revelaba la literalidad del texto hebreo. El segundo de estos dos versículos alude al momento en que Adán da nombre a la mujer, una vez que ésta ha sido creada a partir de su costilla. En el original hebreo se juega con la palabra *‘is*, que significa ‘hombre’ o ‘varón’ y con la forma femenina derivada *‘isšāh*, que podría traducirse como ‘hombra’ o ‘varona’. Arias Montano lo explicó con precisión filológica en su *Historia de la Naturaleza*:

...el vocablo derivado *ISAH*, para referirse a la misma acepción, con noción, sin embargo, de orden y tiempo y paradigma de prefijo y desinencia femenina, de tal manera que *ISAH*, que se refiere a *IS*, se considera hembra, posterior en tiempo y orden, y también procedente del varón y de él sacada.²

En relación con la *Vulgata*, aclara Montano que «el traductor latino no vertió completamente la gravedad de las palabras a causa de la pobreza de su lengua», pero que, aún así, no le pasó desapercibido que «en las palabras originales se ocultaba un significado misterioso». El biblista ahondó aún más en el sentido literal del pasaje a partir del término *GHETSEM*, que aparece en el siguiente versículo y que interpreta no sólo como ‘hueso’, sino como ‘lo excelente de cualquier naturaleza’. En un ejercicio de etimologías hebreas, llegó incluso a relacionar esa raíz *GHETSEM* con la forma *GHETSEMI*, que significa ‘yo mismo’. Y añade:

...todo lo que Adán había conocido en sí mismo de verdadero, firme, excelente y sólido, en definitiva, de sustancia, por la misma causa que negaba que todas los demás animales encajaran con él, reconoce y admite que todo ello existía en esta nueva pareja, no sólo lo que se refería a su parte externa, sino a la interior y superior.

La conclusión que Montano extrajo de toda esta argumentación es que los seres humanos, hijos de esta pareja primigenia, habían de ser iguales fuera cual fuera su género: «Dotados y formados de las mismas funciones y los mismos dones, siendo iguales y congéneres sus naturalezas y cualidades, quiso Dios que fuesen los hijos de estos, para los cuales con su favor y dádiva habían sido formados aquellos padres por primera vez creados»³.

A partir de esa identidad, el siguiente paso era indagar en la naturaleza común de hombre y mujer, creados por la misma voluntad divina, aunque sucesivos en el tiempo. Montano construyó su concepción del ser humano también con instrumentos filológicos y encontró la piedra de toque en el primer libro del Antiguo Testamento. Al fin y al cabo se trataba de la narración del origen del mundo y de las palabras literales formuladas por Dios, que, por ello, estaban preñadas de sentido hasta en sus más mínimos detalles. El principio de esta antropología parte del primer capítulo del *Génesis*, versículo 27, donde, al narrar la creación de Adán, puede leerse: «Creó Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios lo creó, macho y hembra los creó». Más adelante en el capítulo 5, 2, Montano encontró una idea complementaria: «Los creó varón y hembra, los bendijo, y los llamó ‘Hombre’ en el día de su creación».

A partir de ahí y sobre el principio de la interpretación literal, Montano dejó que todos los seres humanos tenían una naturaleza doble, simultáneamente masculina y femenina, pues habían sido creados «macho y hembra» en sus propios orígenes. Así lo afirmaba ya en el *Liber Joseph sive De arcano sermone*, impreso por Cristóbal Plantino en 1571: «El hombre fue creado el último y el más perfecto de todos los vivientes para que representara el poder divino en la tierra respecto a los demás animales; dotado de sentido, de inteligencia, de pensamiento y de habilidad para que pudiera dominar sobre las restantes criaturas, ya que había sido creado a imagen y semejanza de Dios, a imagen de ELOHIM, es decir, del Dios juez, regidor y soberano. Fue creado macho y hembra, dotado con la facultad de procrear y dominar»⁴. Como explicaría Montano años más tarde, en el *Liber generationis et regenerationis Adam* (1593), el ser humano, moldeado por Dios con barro e insuflado por el mismo aliento divino, tenía dos facultades complementarias: «la una capaz de dedicarse al cuerpo y los usos corporales, y la otra capaz de consagrarse y aplicarse al espíritu mismo, a Dios, y a conocer, hacer, cumplir y obtener las cosas divinas». A cada una de esas partes, Montano se refi-

² B. Arias Montano, *Historia de la Naturaleza*, ed. Navarro Antolín, Huelva, Universidad de Huelva, 2002, p. 490.

³ B. Arias Montano, *op. cit.*, pp. 491-492.

⁴ B. Arias Montano, *Libro de José o sobre el lenguaje arcano*, ed. L. Gómez Canseco, B. Macías Rosendo y F. Navarro Antolín, Huelva, Universidad de Huelva, 2006, p. 291.

rió con sus nombres hebreos, RVAHH para el 'espíritu' y NEPHES para el 'alma'. Y añadió que el ser humano tenía «a un tiempo ambas porciones, siendo, no obstante, la fuerza y dignidad distinta y dispar, porque es sabido que la una es y se dice macho, la otra hembra»⁵.

Todavía en la *Historia de la naturaleza*, el último de sus tratados teológicos, que se publicó póstumamente en 1601, volvería a insistir en esa disposición de la naturaleza espiritual e intelectual del ser humano: «...la situación sería de esta manera: que la parte superior conformaría su conducta de acuerdo con el modelo del ejemplar divino y la parte inferior que la seguía mantendría y observaría esta misma circunstancia... También hemos advertido que aquella porción más prestante del hombre, por causa de su privilegio en la actuación que ya hemos señalado, se llama en el lenguaje misterioso 'masculina', y la inferior, 'femenina': *Creó Dios al hombre a imagen y semejanza suya, a imagen de Dios lo creó, y los creó macho y hembra*»⁶. Esta concepción venía a igualar a hombre y mujer, en tanto que partícipes de una misma condición y un mismo origen en la creación, por eso Montano aseguraba en este tratado que «uno y otro sexo son llamados con toda legitimidad hombre», esto es, 'ser humano'. Lo explicó, de nuevo y sobre la base de la *veritas hebraica*, al comentar el versículo del Génesis 2, 25, «Estaban ambos desnudos, Adán y Eva, sin avergonzarse»:

Lo que en latín leemos 'uno y otro' o 'ambos desnudos', se expresa en la lengua sagrada como SENEHEM GHARVMIM HAADAM VEISTHO: los dos o ambos ellos mismos, GHARVMIM, aquel ADAM y su mujer. Cada palabra reclama su propia consideración. La palabra SENEHEM la traducimos 'ellos mismos' o 'uno y otro', de tal modo que entendemos a ambos como masculinos, pero luego se detalla quiénes eran esos elementos masculinos: 'Adam y su mujer'. Pues Adán era en su alma masculino, y la mujer de Adán, que había sido hecha en segundo lugar, también era masculina en su alma, ya que constaba de la misma naturaleza del alma, gracias a la cual fue llamada su IS, y por eso, ISTHO, esto es, ISAH, la otra o la segunda de aquel IS.⁷

El humanista defendió esta igualdad esencial entre hombres y mujeres argumentando que ambos nacieron de un sólo barro, con un mismo aliento divino y sólo diferenciados por el sexo. En lo demás no habría distinción, ni naturaleza inferior, ni menor capacidad para las virtudes o para el regimiento propio o público.

Esta antropología espiritual, que hunde sus raíces en el neoplatonismo y en la diferenciación entre *hombre interior* y *hombre exterior* que san Pablo formuló en la *Epístola a los romanos 7, 22*⁸, tuvo una fértil continuación en la poesía de Arias

⁵ B. Arias Montano, *Libro de la generación y la regeneración del hombre o historia del género humano*, ed. F. Navarro Antolín, Huelva, Universidad de Huelva, 1999, p. 131.

⁶ B. Arias Montano, *Historia de la Naturaleza...* p. 479.

⁷ Arias Montano, *Historia de la Naturaleza*, p. 504.

⁸ Para las relaciones de esta propuesta montañana con Plotino, Orígenes, Filón o con neoplatónicos renacentistas como León Hebreo o Pico della Mirandola, véase L. Gómez Canseco,

Montano. Se trataba, en fin, de una imagen teológica, pero con una fuerte carga simbólica, que el propio biblista quiso destacar en su tratado *Sobre el lenguaje arcano* al referirse el término 'paloma':

...para los sacrificios siempre se buscan parejas, un macho y una hembra, con el sentido de que el hombre interior y el exterior deben ser sacrificados al mismo tiempo a Dios; ya que esta especie observa especialmente la unión del macho y de la hembra.⁹

En la *Paráfrasis sobre el Cantar de los cantares de Salomón en modo pastoril*, que Montano compuso hacia 1553, quedó prefigurada esta imagen. Ateniéndose a la doctrina de su profesor de Biblia en la Universidad de Alcalá de Henares, fray Cipriano de la Huerga, el joven Montano desarrolló esta interpretación mística del epitalamio bíblico. Fue más que probablemente el propio fray Cipriano, maestro también de fray Luis de León y autor de una *In Canticum Canticorum Salomonis Explanatio*¹⁰, quien le puso en contacto con los textos neoplatónicos de los que partió Montano para configurar su antropología espiritual y quien le instó a interesarse por el *Cantar de los cantares*. Al hilo del modelo bíblico, la *Paráfrasis* montañana concedió un protagonismo absoluto a la voz femenina como cauce para expresar el amor de Dios y creó un espacio hasta entonces desconocido en la lírica culta del Renacimiento, paralelo al de la narrativa de ficción, en el que la mujer adoptaba por primera vez una postura activa en el requerimiento amoroso¹¹. Todavía en 1573 y ya asentado en los Países Bajos, Montano volvió sobre este esquema literario para componer los *Divinarum nuptiarum conventa et acta*, una colección de planchas sobre las bodas místicas del alma y Dios grabadas por Philips Galle y acompañadas con dísticos latinos del propio biblista.

Este interés por lo femenino encajaba a la perfección con la atención que los movimientos espiritualistas venían prestando desde el siglo XV a la devoción y la religiosidad femenina. Se trataba de abrir las puertas de la Iglesia a las mujeres, que hasta entonces había permanecido al margen de la estructura oficial. Esta misma inclinación queda patente en varios textos del entorno montañano, como la traducción y exposición que fray Luis de León hizo del *Cantar de los cantares* a ruegos de su prima Isabel de Osorio; la edición de las obras de santa Teresa de Jesús y el opúsculo biográfico sobre la santa que llevó a cabo el propio fray Luis¹²; o las traducciones bíblicas que se atribuyeron al discípulo de Montano fray José de Sigüenza durante su proceso inquisitorial de 1592, donde le llegaron a acusar

"Estudio preliminar", en B. Arias Montano, *Historia de la Naturaleza*, Huelva, Universidad de Huelva, 2002, pp. 13-64, pp. 41-43.

⁹ Arias Montano, *Libro de José o sobre el lenguaje arcano*, p. 276.

¹⁰ Puede verse la edición y traducción de la obra en Cipriano de la Huerga. *Comentario al Cantar de los Cantares*.

¹¹ Sobre este y otros particulares del texto montañano, véase L. Gómez Canseco y V. Núñez Rivera, *Arias Montano y el Cantar de los cantares*, Kassel, Reichenberger, 20011.

¹² Cfr. fray Luis de León. *De la vida, muerte, virtudes y milagros de la santa madre Teresa de Jesús*, ed. M. J. Mancho y J. M. Prieto, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1991.

de haber tenido «demasiada licencia» en «traducir en romance cosas de la santa Escritura, como es el capítulo primero de san Juan de su Evangelio y algunos salmos, y que lo sospechaba vehementemente que lo comunicaba con mujeres, porque le parece que el mismo fray José de Sigüenza le ha dicho que la Marquesa de Velada y otras señoras le habían pedido el Evangelio de San Juan en octavas rimas»¹³. El mismo Arias Montano pudo haber mantenido una relación de magisterio y amistad con una devota flamenca llamada Anne Herents, sobre la que le informó en varias ocasiones su correspondencia en Amberes Cristóbal Plantino. Así, por ejemplo, en carta del 29 de octubre de 1575, le comunicaba sus vanos intentos de hablar con la dama a solas para transmitirle nuevas del que parece ser su maestro: «Todavía no he podido hablar con Anne a solas, pero de la conversación con todo el mundo he podido deducir que es virtuosa y muy devota tuya. Buscaré con insistencia la ocasión para hablar con ella y manifestarle el santo amor que le profesas y para darle testimonio y persuadirla de aquellas cosas conducentes a la piedad que ocasionalmente me sean concedidas por Dios». Y en términos similares se refiere a otra discípula espiritual, al parecer asentada en casa del comerciante marrano Luis Pérez: «Vi a Hortensia en casa del señor Luis Pérez y la saludé en tu nombre y comprobé que no retrocedía en el campo de la piedad»¹⁴.

Hasta aquí todo parece razonable. Pero tampoco hay que esperar peras del olmo.

Del dicho al hecho: La filología y la vida

Arias Montano, como todos, fue hijo de su tiempo y, más allá, esclavo de su método exegético. Como creyente y como erudito, la literalidad del texto hebreo determinó no sólo éste sino otros muchos aspectos de su pensamiento y de su vida. De este modo, la misma filología que le había llevado a defender la igualdad congénita e intelectual de hombres y mujeres, le obligó a subrayar la prioridad del hombre en la creación. Según la narración bíblica, Dios creó al hombre en primer lugar y sólo luego, a partir de una costilla del ser original, nacería la mujer. Ese orden temporal de la creación justificaba para Montano la primacía y superioridad del macho; y así lo afirmó sin paliativos en el *Libro de José*: «El macho es más distinguido y digno en todas las especies animales; y está dotado de una naturaleza más robusta y más hábil. Y por esta razón siempre se le cita en

¹³ *Proceso inquisitorial del padre Sigüenza*, ed. G. de Andrés. Madrid, F.U.E., 1975, p. 139.

¹⁴ «Annam nondum licuit mihi solam alloqui ex communī autem colloquio illam modestam et tui observantissimam animadvertisi. Captabo occasiōnem frequenter illam alloquendi et illi mentis tui amorem sanctum indicandi, atque ea quae mihi dabuntur ex tempore a Domino Deo illi testandi et persuadendi ad pietatem conducentia. Hortensiam vidi apud Dominum Ludovicum Perezium et eam nomine tuo salutati ipsamque in pietatis profectu non retrocedere deprehendi». A. Dávila Pérez, *Benito Arias Montano. Correspondencia conservada en el Museo Plantin-Moretus de Amberes*, Madrid-Alcañiz, Instituto de Estudios Humanísticos, 2002, 2 vols I, p. 262 y 264. Magdalena Guilló sacó partido a este dato biográfico sobre Montano en su novela *Un sambenito para el señor Santiago*, Madrid, Muchnik, 1986.

primer lugar»; para añadir luego que «en el lenguaje arcano, el macho representa algo perfecto, firme y poderoso, y que además sucede por decisión del espíritu». Al mismo tiempo, si el varón, «en sentido alegórico el varón representa la ley, por cuyas condiciones se rige la naturaleza humana», la hembra «es de menor vigor y fortaleza, y está menos capacitada para ocuparse de los asuntos de importancia tanto en la guerra como en la paz; en cambio, está especialmente dotada para tareas de menor trascendencia, así como para los quehaceres del hogar». En consecuencia, para el lenguaje arcano la hembra también «representa algo débil y de valor inferior»¹⁵.

Lo masculino adquiere, como se ha visto, el valor simbólico de lo espiritual, de lo divino que hay en el hombre, mientras que lo femenino se vincula con lo terrestre. Tal como se repite en el *Liber generationis et regenerationis Adam, sive De historia generis humanis*, esas serían las dos partes que conforman por igual la naturaleza de todos los seres humanos:

...surgió el ser humano de este único nombre, creado por esfuerzo divino, claramente se comprende, sin duda terreo, pero macho y hembra al mismo tiempo, al mismo tiempo poderoso para sí, al mismo tiempo cediendo y retirando sea que su propio poder y al mismo tiempo por ambas partes ni útil ni ocioso, sino que, por la que era macho, especialmente activo y dominante, en la porción mejor de sí mismo semejante a Dios y participe de la luz divina, y por la parte inferior dueño de la fuerza y naturaleza de la tierra, la cual era idónea para dar cabida a tan gran imagen y semejanza.¹⁶

Arias Montano quiso que esta construcción intelectual tuviera su reflejo en la vida práctica de los creyentes, y por eso compuso un tratado devoto que tituló *Dictatum Christianum sive communes et aptae discipulorum Christi omnium partes*. Cristóbal Plantino imprimió la obra en 1575 y luego la tradujo al francés; sería más tarde Pedro de Valencia quien la vertiera al castellano y Archibald Lovell el que hiciera lo propio con el inglés. El tratadito pertenece a un género de libros religiosos característico del Renacimiento y que aspiraba a dar soluciones prácticas para la vida de los creyentes, más allá de los dogmas y de los grandes principios teológicos. Eran obras en las que se conjugaba lo religioso y lo moral y que, por primera vez, otorgaban un lugar a las mujeres, religiosas o laicas, en el interior de la Iglesia. A este modelo se atuvieron obras como el *De institutione faeminae christiana* (1523) de Juan Luis Vives, el *Speculum coniugiorum* del padre Alonso de la Vera Cruz (1562) y, sobre todo, fray Luis de León, amigo y condiscípulo de Montano, con *La perfecta casada* (1583)¹⁷. Todos estos textos coincidieron

¹⁵ Arias Montano, *Libro de José o sobre el lenguaje arcano*, pp. 317-318.

¹⁶ Arias Montano, *Libro de la generación y la regeneración del hombre*, p. 132.

¹⁷ Sobre la presencia de la mujer en este género, véase M. Martínez Góngora, *Discursos sobre la mujer en el humanismo renacentista español. Los casos de Antonio de Guevara, Alfonso y Juan de Valdés y Luis de León*, York (South Carolina), Spanish Literature Publications Company, 1999. La preocupación por lo femenino alcanzó también a otros escritores del entorno montaniano, como el

en su decidida voluntad de atender a la vida real de cada estado y, en especial, al papel de la mujer en la sociedad de la época.

Arias Montano comenzó su *Dictatum* asegurando que todos deben conocer y ejercitarse los principios de la doctrina cristiana, sea cual fuere su naturaleza, condición o estado: «...ora sea rey o sacerdote o príncipe, o ministro público o hombre particular, ora sea rico o pobre, siervo o libre, padre o hijo, varón o mujer, mozo o ya hombre o viejo, mercader o oficial o soldado o labrador, hombre de letras o sin ellas»¹⁸. Y, en efecto, Cristóbal Plantino, impresor y traductor de la obra se la recomendaba en 1579 a Sebastián Cuypres y Pedro Heyns asegurando que era «un libro apropiado, útil y necesario a todas las personas del sexo, edad, estado, oficio, condición, cualidad y autoridad que sean»¹⁹. Sobre esa premisa, Montano dedicó el capítulo XXVIII de la obra a «Las obligaciones de cada familia, señaladamente las de las mujeres». Al igual que otros moralistas, también avisa contra el ornato y contra las malas costumbres: «No se darán a regalos, ni deleites; ni tendrán conversaciones deshonestas, ni viciosas, ni aun ociosas; ni tendrán curiosidad de saber las faltas ajenas; ni darán ningún mal ejemplo de ira, odio, enemistad o mala voluntad; sino antes por el contrario cuidarán y tratarán mucho de la honestidad, de la modestia, de la paz, de la verdad, de la caridad, humildad y sinceridad cristiana». La diferencia está en que no sólo propuso una única doctrina para hombres y mujeres, sino que llegó a afirmar que Dios se dirigía especialmente a ellas: «Y no se piense que no hay preceptos de Dios para las mujeres, pues también a ellas les ha dado el Divino Espíritu santos y particulares mandamientos, en los cuales manifiestamente les declara lo que Dios ha determinado y quiere que ellas hagan»²⁰.

Uno de los aspectos más singulares de la propuesta montaniana es la defensa del ejercicio intelectual en la mujer. Así, junto a las admoniciones que tradicionalmente la Iglesia venía repitiendo para la mujer –«...que no sean habladoras y bachilleras, ni que arguyan, ni presuman de sabias, ni quieran ser tenidas por doctas»–, el biblista propuso algo llamativamente novedoso en el panorama religioso de la época: «No quiere Dios que las mujeres no sepan, ni traten de saber sus obligaciones»²¹. Acaso pueda parecer muy exiguo el papel que Montano reservó para la mujer en su diseño teológico del mundo, pero hay que entender que se trataba, más que nada, de un síntoma de cambio en el rígido panorama de la España contrarreformista. Al cabo, Arias Montano, como buena parte el humanismo hispánico, vivió en una permanente tensión entre la moder-

canónigo Francisco Pacheco, que trazó el ideal de la mujer erasmista en su su elegía VII, dedicada a Isabel. Cfr. B. Pozuelo, *El licenciado Francisco Pacheco. Sermones sobre las instauración de la libertad de espíritu y lirica amorosa*, Sevilla, Universidad de Sevilla / Universidad de Cádiz, 1993, pp. 224-230.

¹⁸ B. Arias Montano, *Dictatum Christianum*, ed. M. Andrés Martín, Huelva, Universidad de Huelva, 2003, p. 48.

¹⁹ *Correspondance de Christophe Plantin*, VI, ed. M. Rooses, Antwerpen, Kraus Reprint, 1968, pp. 65-68, n.º 829.

²⁰ B. Arias Montano, *Dictatum Christianum*, p. 113.

²¹ B. Arias Montano, *Dictatum Christianum*, p. 114.

nidad y la tradición, entre la apertura y la defensa del Antiguo Testamento, que paradójicamente se convertiría en un instrumento de renovación. De ahí sus permanentes indecisiones y contradicciones.

Los frutos de la exégesis

Fue Pedro de Valencia, el discípulo más señalado de Montano, quien dio un paso adelante para resolver –al menos en parte– esas contradicciones históricas. Valencia partía de la misma doctrina teológica aprendida en el maestro y por eso insistió en esa doble naturaleza del ser humano en varios de sus tratados, donde al hombre interior espiritual y masculino se opone un hombre exterior femenino y atento a lo corporal. Resulta, sin embargo, llamativo que cuando tradujo el versículo del Génesis 2, 23, en su *Discurso sobre materias del Consejo de Estado*, añadiese una glosa que para nada aparece en el original: «Esta se llama varona, porque fue tomada, sacada del varón. En todo es como yo, de mi naturaleza sin diferencia ninguna, ni en huesos, carne ni espíritu»²². La defensa de la identidad se repite punto por punto en un tratado dirigido a la reina doña Margarita de Austria:

Hay pues en el alma dos partes, superior e inferior, racional e irracional, espiritual y animal. La superior, que es la razón o el espíritu, es entendida aquí con el nombre masculino del varón, y la inferior, con que apetecemos y nos apasionamos, se llama hembra; y estas dos, varón y hembra, igualmente se hallan en el ánimo de todos los hijos de Adán, tanto en las mujeres como en los hombres; y así no hay ventaja ni diferencia, ni mayor capacidad ni incapacidad en unos y en otros por el sexo para las virtudes todas del alma, ni mayores o menores obligaciones.²³

El discípulo se mostró mucho más decidido que el maestro a la hora de aplicar esa igualdad teológica a la vida. Para empezar, en su *Discurso contra la ociosidad* (1608), defendió la integración de la mujer en el orden laboral, considerando que ambos sexos compartían las mismas capacidades para el trabajo y para el ejercicio de la inteligencia. Para que los lectores contemporáneos no considerasen sus afirmaciones como una novedad temeraria, acudió nada menos que a la *República* de Platón (fr. 455a-456d) con la intención evidente de darles autoridad:

Entre estas artes útiles se ha de hacer división por sexo, y dar algunas de ellas a solas las mujeres, y prohibirlas del todo a los hombres (...). Es grandísimo provecho para muchos fines muy importantes, que las mujeres estén ocupadas y se ejercent y trabajen. Platón prueba muy bien que las mujeres son de la misma naturaleza de los varones, y para ningún oficio, ni ejercicio, ni estu-

²² P. de Valencia, *Discurso sobre materias del Consejo de Estado, Obras completas*. IV.1-2, dir. Gaspar Morocho, León, Universidad de León, 1999, p. 493.

²³ P. de Valencia, *Borrador de un discurso a la reina doña Margarita, Obras completas*. IV.1-2, dir. Gaspar Morocho, León, Universidad de León, 1999, p. 489.

dio son inhábiles, ni se diferencian de los hombres más que según más o menos la naturaleza lo muestra en los demás animales, que para lo mismo que sirve el caballo y el buey, sirve la yegua y la vaca.²⁴

En el opúsculo dedicado a la fundación del convento de la Encarnación por la reina Margarita de Austria en 1611 fue aún más lejos a la hora de defender la completa igualdad intelectual y espiritual de ambos sexos: «...no es ajeno el ánimo de las mujeres de ningún género de virtud, y que las puede tener todas y cualquiera en no menor grado que los varones. Muchas ilustres mujeres han convencido con hechos a los que resistieran con porfía a las razones, pero la misma naturaleza y entiendo que la fe lo enseña: que no son diferentes, más que el sexo, los machos y las hembras de cada especie de los animales... Pues en la naturaleza de los hombres con acuerdo particular ordenó Dios aquélla total unidad del linaje que advierte san Pablo»²⁵. Des este modo, Pedro de Valencia proponía a la reina Margarita -una mujer casada, habitante de la corte, inmensamente rica e más que interesada en la política- una espiritualidad común para hombres y mujeres y una defensa de la capacidad femenina a la hora de ocuparse en el bien público. En un medio ideológico dominado por la misoginia, como el Siglo de Oro español, es difícil encontrar afirmaciones tan definitivas respecto a la mujer, como esta conclusión que el humanista formuló en su envío a la reina:

De suerte que en cuanto al hombre interior y en cuanto al ser en Cristo, que es el ser de la gracia, en cuanto al servicio y culto de Dios, que es el todo del hombre, no hay diferencia de varones y hembras, todos son iguales, y no menos fuertes, varoniles, valientes y poderosas en el Señor, las Ineses, Cecilias, Margaritas, Eulalias, Lieocadias y Catalinas que los Lorenzos, Vincencios.²⁶

Para llegar hasta aquí, Arias Montano había partido de la interpretación filológica del texto bíblico. El hebreo, entendido como lengua propiamente divina, desvelaba la igualdad con que la naturaleza humana fue creada. Se ampliaba así el ámbito filosófico de la dignidad del hombre hasta el de la dignidad de la mujer. Es cierto que se trataba de propuestas surgidas del entorno religioso y que, en cualquier caso, resultaron fallidas. Pero sólo con esos esfuerzos casi anónimos y que parecen no conducir a nada se transforman las inercias de la historia.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias Montano, B., *Dictatum Christianum*, ed. M. Andrés Martín, Huelva, Universidad de Huelva, 2003.
- , *Historia de la Naturaleza*, ed. Navarro Antolín, Huelva, Universidad de Huelva, 2002.
- , *Libro de la generación y la regeneración del hombre o historia del género humano*, ed. F. Navarro Antolín, Huelva, Universidad de Huelva, 1999.
- , *Libro de José o sobre el lenguaje arcano*, ed. L. Gómez Canseco, B. Macías Rosendo y F. Navarro Antolín, Huelva, Universidad de Huelva, 2006.
- Correspondance de Christophe Plantin*, ed. M. Rooses, Antwerpen, Kraus Reprint, 1968.
- Dávila Pérez, A., *Benito Arias Montano. Correspondencia conservada en el Museo Plantin-Moretus de Amberes*, Madrid-Alcañiz, Instituto de Estudios Humanísticos, 2002, 2 vols.
- Gómez Canseco, L., "Estudio preliminar", en B. Arias Montano, *Historia de la Naturaleza*, Huelva, Universidad de Huelva, 2002, pp. 13-64.
- , "Introducción", en *Libro de los amores de Viraldo y Pinardo*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003, pp. 13-92.
- y Núñez Rivera, V., *Arias Montano y el Cantar de los cantares*, Kassel, Reichenberger, 2001.
- Guilló, M., *Un sambenito para el señor Santiago*, Madrid, Muchnik, 1986.
- Huerga, C. de la, *Comentario al Cantar de los Cantares. Obras completas*, V, ed. A. Domínguez García, León, Universidad de León, 1991.
- León, fray L. de, *De la vida, muerte, virtudes y milagros de la santa madre Teresa de Jesús*, ed. M. J. Mancho y J. M. Prieto, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1991.
- Libro de los amores de Viraldo y Pinardo*, ed. L. Gómez Canseco y B. Perea, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003.
- Martínez Góngora, M., *Discursos sobre la mujer en el humanismo renacentista español. Los casos de Antonio de Guevara, Alfonso y Juan de Valdés y Luis de León*, York (South Carolina), Spanish Literature Publications Company, 1999.
- Pozuelo, B., *El licenciado Francisco Pacheco. Sermones sobre las instauración de la libertad de espíritu y lírica amorosa*, Sevilla, Universidad de Sevilla / Universidad de Cádiz, 1993.
- Proceso inquisitorial del padre Sigüenza*, ed. G. de Andrés. Madrid, F.U.E., 1975.
- Valencia, P. de, *Obras completas. IV.1-2*, dir. Gaspar Morocho, León, Universidad de León, 1999.

²⁴ P. de Valencia, *Discurso contra la ociosidad, Obras completas. IV.1-2*, dir. Gaspar Morocho, León, Universidad de León, 1999, pp. 170-171.

²⁵ P. de Valencia, *Borrador de un discurso a la reina doña Margarita, Obras completas. IV.1-2*, dir. Gaspar Morocho, León, Universidad de León, 1999, pp. 488-489.

²⁶ P. de Valencia, *Borrador de un discurso a la reina doña Margarita*, p. 492.